

**CENTRO ASOCIADO DE CALATAYUD**  
**PLAZA NÚM.: 13**

Dionisia Sanz del Castillo  
Presidente de la Comisión  
Concepción López García  
Secretario de la Comisión  
Luis Joaquín Simón Lázaro  
Vocal de la Comisión  
Laura Ormad Velamazán  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
27/04/2023 9:00  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin  
de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**QUÍMICA ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Melendo Arrufat, Jorge	13,98
2.º	Otero Gállego, Tomás José	12,9
3.º	Diz Villaverde, M.ª Josefa	12,88

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Fdo.: Dionisia Sanz del Castillo

El/La Secretario/a

Fdo.: Concepción López García

El/La Vocal

Fdo.: Luis Joaquín Simón Lázaro

El/La Vocal

Fdo.: Laura Ormad Velamazán

**Centro Asociado: CALATAYUD****Plaza Número: 13**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

**2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)\***

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Máster en Química, en Criminalística o en Criminología.	1 puntos
---	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Curso de Iniciación a la Tutoría (CIT, FIT)	1 puntos
---	----------

Por cada curso formativo impartido por la UNED sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia de 10 horas o más	0,5 puntos
--	------------

Por cada curso formativo impartido por la UNED sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia de 5 horas o más	0,25 puntos
---	-------------

Por cada curso formativo impartido por la UNED sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia de menos de 5 horas	0,1 puntos
--	------------

Por cada curso formativo impartido por otra universidad sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia	0,25 puntos
---	-------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

**3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)\***

Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 punto por año con 75 horas anuales de dedicación)	Hasta 5 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Proyecto afín a la Criminalística y nivel Universitario	0,25 puntos
Proyecto No afín a la Criminalística o nivel No Universitario	0,1 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático v audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) \* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Cada artículo en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	0,15 puntos
--	-------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Cada artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	0,08 puntos
---	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Otras publicaciones No relacionadas con la materia de la tutoría.	0,03 puntos
---	-------------

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos, 20%). Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 punto por año) Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por año cursado en un Grado impartido por la UNED	0,5 puntos
Por año cursado en un Máster impartido por la UNED	0,75 puntos
Por Doctorado impartido por la UNED	1 puntos
Estudios reglados parciales impartidos por la UNED (0,10 por cada 15 ECTS superados).	0,1 puntos
Por cada curso NO reglado a distancia	0,25 puntos
Por año cursado en un Grado de una Universidad a Distancia distinta de la UNED	0,25 puntos
Por año cursado en un Máster de una Universidad a Distancia distinta de la UNED	0,4 puntos
Doctorado cursado en una Universidad a Distancia distinta de la UNED	0,75 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Ha sido profesor Tutor de la asignatura en la UNED (se valorará hasta 4 puntos)	4 puntos
Ha sido profesor Tutor de asignaturas afines en la UNED (se valorará hasta 3 puntos)	3 puntos
Ha impartido asignaturas afines en otras Universidades (se valorará hasta 2 puntos)	2 puntos
Ha cursado la asignatura de Química Forense	2 puntos
Otra experiencia relacionada con el perfil académico de la tutoría	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

C. ASOCIADO: CALATAYUD

PLAZA NÚM.: 13



Carrera: GRADO EN CRIMINOLOGÍA	
Departamento: QUÍMICA ORGÁNICA Y BIO-ORGÁNICA	
Asignatura 1: Criminalística	Código 1: 04417
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. LENGUA	COND. LENGUA
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
			1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	TOTAL	6	TOTAL	7	TOTAL		
			MAX.3	MAX.1,5	MAX.1	2 Punt.	MAX.1,5	MAX.0,5	MAX.5,5	MAX. 5	MAX. 4	MAX. 5	MAX.1	MAX. 5	MAX. 3	MAX. 1,5	MAX. 0,5	MAX. 3	5	MAX. 5	6	MAX. 2,5	7	MAX.4	MAX. 25	MAX.2	
1	***6647**	Diz Villaverde, M.ª Josefa	SI	2,61	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	5,50	0,00	4,00	0,22	0,00	4,22	0,15	0,08	0,00	0,23	0,93	0,93	0,00	0,00	2,00	2,00	12,88	
2	***9109**	López Sánchez, Joaquin	SI	1,78	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0	4,00	0,00	0,00	4,00	0,30	0,56	0,00	0,86	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	11,36	
3	***4510**	Melendo Arrufat, Jorge	SI	1,82	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	4,82	0,00	0,00	0,33	0,00	0,33	0,00	0,08	0,00	0,08	2,25	2,25	2,50	2,50	4,00	4,00	13,98	
4	***6896**	Otero Gállego, Tomás José	SI	1,40	1,50	0,00	0,00	1,50	0,30	4,70	0,00	4,00	0,10	0,60	4,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	12,90	
5	***5119**	Sánchez Lassa, Marta Cecilia	SI	1,13	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	1,00	1,00	11,13	
6	***8729**	VILLALBA OLIVELLA, JAVIER	SI	1,56	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,06	0,00	0,00	1,49	0,00	1,49	0,15	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	11,20	

**Concursantes admitidos**

<b>Criterio específico</b>	<b>Descripción</b>	<b>Puntuación</b>	Diz Villaverde, M. <sup>a</sup> Josefa	López Sánchez, Joaquín	Melendo Arrufat, Jorge	Otero Gállego, Tomás José	Sánchez Lassa, Marta Cecilia	VILLALBA OLIVELLA, JAVIER
2c-1	Máster en Química, en Criminalística o en Criminología.	1						
2e-1	Curso de Iniciación a la Tutoría (CIT, FIT)	1						
2e-2	Por cada curso formativo impartido por la UNED sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia de 10 horas o más	0,5						
2e-3	Por cada curso formativo impartido por la UNED sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia de 5 horas o más	0,25						
2e-4	Por cada curso formativo impartido por la UNED sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia de menos de 5 horas	0,1						
2e-5	Por cada curso formativo impartido por otra universidad sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia	0,25						
3d-1	Proyecto afín a la Criminalística y nivel Universitario	0,25						
3d-2	Proyecto No afín a la Criminalística o nivel No Universitario	0,1						
4a-1	Cada artículo en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	0,15						

4b-1	Cada artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	0,08					
4c-1	Otras publicaciones No relacionadas con la materia de la tutoría.	0,03					

6-1	Por año cursado en un Grado impartido por la UNED	0,5					
6-2	Por año cursado en un Máster impartido por la UNED	0,75					
6-3	Por Doctorado impartido por la UNED	1					
6-4	Estudios reglados parciales impartidos por la UNED (0,10 por cada 15 ECTS superados).	0,1					
6-5	Por cada curso NO reglado a distancia	0,25					
6-6	Por año cursado en un Grado de una Universidad a Distancia distinta de la UNED	0,25					
6-7	Por año cursado en un Máster de una Universidad a Distancia distinta de la UNED	0,4					
6-8	Doctorado cursado en una Universidad a Distancia distinta de la UNED	0,75					

7-1	Ha sido profesor Tutor de la asignatura en la UNED (se valorará hasta 4 puntos)	4					
7-2	Ha sido profesor Tutor de asignaturas afines en la UNED (se valorará hasta 3 puntos)	3					
7-3	Ha impartido asignaturas afines en otras Universidades (se valorará hasta 2 puntos)	2					
7-4	Ha cursado la asignatura de Química Forense	2					
7-5	Otra experiencia relacionada con el perfil académico de la tutoría	1					